Juéves 27 de Febrero de 1902. Año XX.—Núm. 6.147

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 77 Agen. de Correos, Ac. Núm. 4.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

NOTICIAS CAPRICHOSAS

Hace unos cuantos dias ha vuelto á recrudecerse en algunos colegas el afán injustificado de propalar noticia referentes al tema de la crisis.

Con motivo del último Consejo de ministros, celebrado en casa del señor Sagasta, se ha extendido la creencia de que en él presentó la dimisión por motivos de salud, el señor ministro de la Gobernación.

Ya fué desmentido por lábios autorizados, de la manera más absoluta, que D. Alfonso González hubiera expuesto en el referido Consejo de ministros, ni en otro ninguno, propósitos en el sentido que se dice y comenta.

No obstante dicha terminante rectificación, algunos colegas, con una terquedad que ya vá adoptando carácter de sistemática, insisten en que la crisis está planteada por el señor ministro de la Gobernación; anoche hasta llegáronse á indicar, y algunos corresponsales así lo telegrafiaron á provincias, algunos nombres de las personas que ván á sustituir á D. Alfonso González.

Nunca hemos comprendido ese afán inmoderado en lanzar á cada momento noticias de anticipos de crisis, y hoy menos que nunca podemos comprenderlo, habiendo planteado un problema de órden público de tanta consideración como el que se ha desarrollado en Barcelona, y que tan directamente incumbe su total solución, al ministro á quien precisamente se empeña parte de la Prensa, en señalar como ministro dimitente.

¿Hay algún motivo que justifique la crisis? Ninguno.

Y aun cuando lo hubiese, ¿puede un ministro de la Gobernación pensar en dejar su puesto, atendiendo á las circunstancias actuales?

No; es puramente caprichoso cuanto se diga de dimisiones presentadas, ni de próximas é inminentes crisis.

En las Córtes hay presentados proyectos de ley, encaminados á resolver el grave problema que á diario plantean las diferencias surgidas entre patronos y obreros; estos proyectos llevan la firma del actual señor ministro de la Gobernación, y éste ha de ser quien defienda su obra en el Parlamento, de los ataques que á ella dirijan las oposiciones.

¿Es lógico, pues, hablar de crisis en las circunstancias actuales?

Cuanto se escriba acerca de ello, no serán más que noticias completa y notoriamente caprichosas.

Lo que dice la Prensa

(Madrid, 26.)

«El Imparcial»

Publica el colega un artículo titulado « La pendiente y el tajo.»

Ocúpase del movimiento obrero, comentando determinadamente lo ocurrido en Madrid y en Bilbao.

Habla de las aspiraciones de los elementos populares y de las necesidades de éstos, cada dia más difíciles de llenar, por lo mismo que cada vez acrece la carestía de los artículos de primera necesidad.

Dice que urge estudiar el problema obrero, procurando no ya establecer el sosiego material, sino la paz del alma colectiva, del espíritu de la clase jornalera.

Añade que el terreno se halla hoy quizá más abonado que en otras ocasiones, para echar las semillas sanas que engendren y favorezcan el desarrollo de los buenos frutos.

Expresa que el obrero necesita de educación y que precisa que se desarrolle—dice textualmente—dentro del gimnasio de la legalidad.

Concluye manifestando que para la solución del problema son mejor que los medios radicales, los transitorios, como mejor resulta no caer por un tajo rando que por un desnivel ó por una pendiente.

«El Globo»

—El fondo del órgano ministerial comenta lo ocurrido ayer al señor García Alix, en la sesión del Congreso.

Censura al señor Andrade y á otros que no coincidieron en sus miras con aquel exministro.

Dice que el señor Silvela, si hubiera asistido á la sesión, hubiese cortado el incidente que tan comentado ha sido.

Reproduce *El Gloobo* alguna frase del señor Andrade para deducir de ella que este político no responde á influencias del señor Pidal.

Termina el diario ministerial diciendo que el incidente á que alude, prueba que, en cuestión de tanto alcance camo la de la enseñanza, no hay un criterio fijo en el partido conservador.

CENTENARIO DE VICTOR HUGO

(París, 26.)

Se ha celebrado con brillantez en el Panteón, la fiesta del centenario del celebrado escritor y político Victor Hugo.

Han asistido á la ceremonia el presidente de la República francesa, M. Loubet, todos los ministros, el cuerpo diplomático, los altos funcionarios del Estado y una multitud inmensa.

El ministro de Instrucción pública M. Leygues, ha pronunciado un largo discurso haciendo el panegírico de Victor Hugo, de quien ha dicho que el autor de Ntra. Señora de Paris, ha hecho el pensamiento más libre, la patria más grande y ha mejorado las condiciones de la humanidad.

El exministro M. Hanotaux ha pronunciado también un discurso, examinando los servicios prestados por Victor Hugo á la lengua francesa.

Con motivo, de este acontecimiento, Paris está de fiesta sin que haya ocurrido hasta ahora ningún incidente desagradable.

LO DEL DIA

(Madrid, 26.)

De huelgas

—Telegrafían nuevas noticias de Murcia, confirmando que se han reanudado los trabajos, renaciendo la tranquilidad de toda la provincia.

Proposición Incidental

—El diputado don Tesifonte Gallego ha anunciado que presentará al Congreso una proposición incidental, solicitando que urgentemente se discuta el proyecto, relegado al olvido, acerca de la concesión de un crédito extraordinario para los trabajos de extinción de la langosta en las comarcas víctimas de aquella plaga.

Debate interesante

—Enterado el Gobierno de que el Sr. Romero Robledo se proponía presentar una propoción incidental para tratar de los sucesos de Barcelona, ha acordado señalar el día de mañana para que el doctor Robert explane su anunciada interpelación.

La extinción de la langosta

—En una entrevista celebrada por los Sres. Silvela y Urzáiz, se ha llegado á un acuerdo respecto al crédito para la extinción de la langosta.

El recargo que establecerá sobre la contribución rústica y pecuaria, solo gravará á las cuotas mayores de 10 pesetas, y esto solo durante el presente año.

Adquisición de oro

—Asegúrase que el Sr. Urzáiz ha pedido francos al Banco de España en vista de que el oro recaudado en Aduanas no es suficiente para el pago de los cupones y demás atenciones del Estado en el extrajero.

Comisión

—Se ha constituido esta tarde la comisión que ha de entender en la proposición del Sr. Rózpide, prohibiendo la venta de armas blancas.

Parece que la impresión general es favorable en dicho proyecto.

Los catalanistas

—Los diputados catalanistas han visitado al conde de Romanones, para preguntarle qué aplicación se dará al sobrante del 16 por ciento que perciban los Ayuntamientos para el pago de atenciones de primera enseñanza y que ahora se ha de entregar al Estado.

El ministro les contestó que dicho sobrante quedará á favor de los municipios y que, al efecto, se hará la debida liquidación.

ESPIGUEO

Contra la pena de muerte.—Un opulento filántropo suizo, Anatolio Schneider Wan Douppel, ha muerto hace pocos días en Lucerna.

Su testamento fué abierto el dia 7 del actual, con todas las formalidades que la ley prescribe.

La fortuna de Schneider Wan Douppel, se evalúa en 43 millones de francos, la mayor parte en minas de petróleo en Australia, de carbón de piedra en Westphalia y en deuda inglesa y alemana.

El testador consigna un premio de 150.000 francos, para cada uno de los verdugos que, llegado el momento de cumplir la orden judicial de ejecutar un reo, se nieguen á obedecer.

Por este sólo hecho y por el deabandonar las funciones de ejecutores de la justicia, entrarán los que lo realicen en posesión del legado, dirigiéndose al efecto, por carta ó telegrama á M. Luis Billen Henteux (apartado núm. 2.003) en Berna.

Esperamos las consecuencias de esta generosa y simpática iniciativa.

***

Concurso musical en Francia.—El municipio de Montelimart, ha convocado para los dias 1 y 2 del próximo junio, un gran concurso internacional de bandas militares y civiles y de estudiantinas.

El valor total de los premios, tan

to en metálico como en coronas, palmas y medallas asciende á 18 000 francos.

Han prometido asistir á las fiestas que se verificarán con motivo del concurso el presidente, monsieur Loubet y los ministros de Instrucción pública y Bellas Artes.

Crónica

VICTOR HUGO

Ayer cumplieron cien años que nació Victor Hugo. Poeta inmortal, luchador incansable por los grandes ideales de libertad, democracia y progreso; defensor, amigo, apoyo de los desheredados, de los desgraciados. Victor Hugo es la figura del siglo XIX, el personaje que ha pasado al panteón de la fama, iluminando como el sol el mundo, las conciencias de la humanidad.

La redacción del DIARIO, honra con este pequeño recuerdo, nacido del alma, el nombre del profundo escritor.

Fantasmagoría

Este es el procedimiento empleado por ciertos *personajes ilustres* de la localidad, para demostrar que la actual Administración municipal, es lo que fué durante imperios de mando despótico, de aquellos que, achacan hoy á nuestros amigos, sus propias culpas y pecados.

Ahora les dá por lo *aparatoso*, con objeto de dorar la *píldora*, para que el vecindario, al que suponen necio é ignorante, dé crédito á sus ridículas inventivas, y así crear atmósfera contra determinados amigos nuestros, muy queridos y dignos de todo respeto y consideración. Y como en estando *caidos*, no todos tienen la suficiente fuerza de voluntad á resignarse, antes por el contrario, y viendo seguramente perdida la esperanza de que la *novia* vuelva á *quererles*, están en contínuo y delirante pataleo que, como Beker, exclaman: ¡aquellos tiempos no volverán!

No quisiéramos ocuparnos de lo sucedido en la sesión secreta celebrada en la actual semana por el Ayuntamiento; y conste que no queríamos hacerlo, por no evidenciar cierta ligereza, ¡perdónesenos la frase, de los concejales que se atrevieron á formular cargos, que no resultaron ciertos, viéndose obligado alguno, ante la realidad de los hechos, á conformarse no se consignase en acta nada de lo ocurrido en la parte de sesión secreta, y formulara además y en señal de desagravio para el ofendido, poco menos qua un *artístico ramillete de aromáticas flores*.

¿Nos dejaría mentir la probada caballerosidad de los señores concejales á quienes nos referimos?

No vamos á dar proporciones á este asunto ni á otros, mientras sean propalados por el célebre *espátula* unas veces, y otras por políticos que, con sus desaciertos y ambiciones, han puesto á nuestra Administración, durante largos de mando desenfrenado, en el grado máximo de desmoralización. Pensamos, y creemos pensar bien, que no son ni unos ni otros los autorizados para investigar los actos de la actual situación. Así lo supondrían nuestros amigos y con nuestros amigos, Tortosa toda, al observar nuestro desprecio, contestándoles siempre con el más profundo silencio.

Continúe quien quiera pues, en su camino, que nosotros seguiremos derechitos el nuestro, con la cabeza levantada y aguardando el aplauso ó la censura; pero el aplauso ó censura, venida del país ó de quien este, algo signifique ó represente. Lo demás es pura fantasmagoría y contestarlo, equivaldría en nosotros á disparar sobre un espectro.

∴

Ultima hora: se nos asegura, que para mejor combatirnos, se están haciendo activos trabajos acerca de sus respectivos jefes (?) á fin de conseguir la unión de dos agrupaciones conservadoras de ésta, hasta ahora las más autitéticas, y á base de perdonarse los mútuos agravios y responsabilidades mútuas, relacionadas con el tan memorable 16 de Abril. ¡Es lo que debieron haber hecho antes! Nos alegraría se confirmase la noticia que indudablemente á nadie sorprendería.

Subasta pública.—Obras en la calle de la Ciudad

Parece que serán varios los postores que acudirán á la subasta pública, anunciada por este Ayuntamiento, y que tendrá lugar el dia 10 del próximo Marzo, para la construcción y colocación de encintado y bordillos, en la concurrida y céntrica calle de la Ciudad.

Algunos contratistas de obras, se han personado ultimamente en las Casas Consistoriales, examinando el plano y pliego de condiciones que han de regir en la subasta, y tomando notas, suponemos que para acudir á la licitación pública.

Veremos quien presentará el pliego más ventajoso, con derecho á la adjudicación del remate.

Cloacas

Escribe en su número de hoy, un diario local:

«A punto de concluirse la construcción de la cloaca de la calle de San Roque, han principiado las excavaciones para empezar el trozo correspondiente á la Plaza de la Fuente y calle del Angel.

Es esta una mejora, por la que el vecindario no escaseará los plácemes y felicitaciones á la Corporación municipal.»

Nos ha faltado hoy, el cambio de nuestro colega el *Heraldo* de Castellón de la Plana.

Esta irregularidad, se sucede con alguna frecuencia. Se conoce que el colega, cuenta con aficionados á la lectura...... *gratis*.

El Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad, relaciona en el *Boletin Oficial*, las fincas que en virtud de un expediente posesorio, se han inscrito á favor de doña Valentina Adell Adell, vecina de Alfara.

Durante el próximo mes de Marzo, celebrarán su feria anual, las siguientes localidades de esta provincia: Corbera, dia 16; Ribarroja, 17.

Bando

Llamamos la atención del público en general, sobre el bando de la Alcaldía, inserto en la sección correspondiente de este número, apropósito de la confección de los apéndices al amillaramiento de esta localidad.

Leemos en un periódico local, que en breve profesará en Barcelona, en la comunidad de religiosas de Jesús y María, la distinguida señorita doña Carlota Andrés Descaliar, hija de nuestro amigo particular, el abogado don Cándido Andrés Sorolla.

Debidamente aprobado por el señor Gobernador civil de esta provincia, ha sido remitido á este Ayuntamiento, el presupuesto municipal correspondiente al año que cursa.

Desde Mora de Ebro

A *La Veu de Catalunya*, le escriben lo siguiente:

«L'Ajuntament sembla preocuparse un xich del cambi d'alumbrat públich, convensut de que aqueix servey, á mes de costarli molt car, resulta extraordinariament deficient. S'ha presentat un concesionari demanant un contracte per vint anys, ab una subvenció de mes de quatre mil cinchcentas pessetas anyals, á cambi de suministrar l'alumbrat per mitg de l'electricitat, alimentant á cent lámparas incandescents de setze bugías de forsa cada una.

Per trobarse excessiu el preu demanat, resulta que s'ha desistit d'aqueix propósit, vegentse mes factible arribar á un arreglo ab una casa de Barcelona que, ab condicions gens onerosas pera l'Ajuntament, se compromet á instalar un gasómetre pera la producció del acetilé, y suministrarlo pera l'alumbrat públich y particular.

Ens alegrariam molt se confirmessin aquestas noticias, y fos prompte un fet la millora d'aquest servey municipal; ja que una població de mes de cinch mil habitants, ab important tràfech comercial y poderosos elements de vida, no pot continuar poch menys que á las foscas.»

Recordamos al público en general, que mañana 28, termina el plazo, para el cobro sin apremios, del primer trimestre de las contribuciones directas, que se cobran en esta ciudad desde el dia 18. No lo olviden los contribuyentes morosos.

Tranquilidad

Según noticias oficiales, recibidas ayer en ésta, han quedado completamente solucionadas las huelgas en Barcelona, Reus y Valls, habiendo acudido, casi puede decirse todos los obreros sin excepción, á sus respectivos trabajos.

Ayer recibimos ya los diarios de Reus.

No hay que decir cuanto nos alegramos, pudiendo dar á nuestros lectores, noticia tan satisfactoria.

En la recaudación de contribuciones de esta ciudad, se han recibido las patentes para el actual ejercicio, á nombre de los señores médicos de la población.

Aceites

En Mora de Ebro se está haciendo una gran campaña, en la elaboración de aceites. La producción vá en aumento en aquel pais, y las transacciones abundan. Los comerciantes que á dicho tráfico se dedican, proyectan ensanchar este negocio en la próxima temporada.

Ha sido aprobado por la Administración de contribuciones de esta provincia, el padrón de cédulas personales de Mora la Nueva.

Dicen de Mora de Ebro, que el arbolado se resiente de la persistente sequía del actual invierno, que los almendros están á punto de florecer, y que los sembrados han quedado un tanto aliviados, con las rociadas caidas recientemente.

Según telegrama recibido de Gandesa, ha quedado completamente restablecido el órden público en Bates, habiendose retirado las fuerzas de la guardia civil á sus respectivos pueblos.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Viñas.

Dia de 27 Febrero de 1902

Barómetro

Máxima 748 00. Mínima 746'00. Oscilación 2'00.

Termómetro

Máxima 19 00 Mínima 8'00 Media 13'50.

Evaporímetro, 8'5.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Nimbos.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 16'00. Idem húmedo, 13.

El alumno,
Rodolfo Viñas.

El alumno,
José Ferrando.

CIERRE DE BOLSA

(Madrid 26).—El 4 por ciento interior á 72'40 contado y fin mes.

El 5 por ciento amortizable, á 93'10.

Acciones Banco España, 439.

Acciones Arrendataria de Tabacos, 387'00.

Francos, 36'30.

Libras, 34'20.

Después del cierre, el interior, á 72'30 papel fin mes.

Desde Barcelona

(26 Febrero).

El dia de ayer

Sumamente tranquilo, el dia de ayer demostró que la normalidad empieza ya á consolidarse en Barcelona.

En casi todos los talleres y fábricas se trabajó, sin que ocurriesen incidentes.

No se registraron coacciones y los escasos grupos de obreros, al parecer huelguistas que se vieron por las calles á primeras horas, iban en actitud pacífica no tratando de ejercer ningún género de coacciones.

Las tropas continuaban desempeñando los servicios de vigilancia pero en forma poco ostensible.

Felicitaciones á Bargés

—El capitan general ha recibido gran número de felicitaciones, por haber renacido la calma en Barcelona.

Le han visitado los presidentes del Ateneo Barcelonés, Liga de Defensa Industrial, Circulo de la Unión Mercantil, Instituto Catalán, Cámara de Comercio y los de varios comités de los partidos dinásticos.

Tambien le han felicitado, varios diputados y senadores.

Los metalúrgicos

—Asistieron al trabajo, mayor número de obreros de este ramo que los dias anteriores.

El núcleo principal continúa, sin embargo, en huelga y dispuestos á continuar en su actitud según se dice hasta el último trance.

Detenciones

—Continuaron durante el dia de ayer.

Se efectuó una escrupulosa requisa que dió por resultado la captura de mucha gente maleante y de antecedentes dudosos.

Tambien fueron detenidos varios obreros, á quienes se atribuye participación en los últimos desórdenes.

Visita

—Ayer efectuó una visita al hos-

pital militar, el general García Navarro.

Gratificación

—El gerente de la Compañía Anónima, ha gratificado con mil pesetas á los soldados y clases, que sirvieron de conductores en el tranvía durante los días de paro general.

Los patronos lampistas

—Según se dice varios patronos lampistas, han acordado las siguientes bases: con arreglo á las mismas se trabaja ya en varios talleres:

1.ª Desde el 20 del presente mes en adelante, rige el trabajo de 54 horas semanales, equivalentes á nueve por jornada. Esta podrá alterarse según las necesidades de los industriales, pero sin exceder por ello de las 54 horas semanales del trabajo.

2.ª Las semanas en que haya una fiesta del santoral, podrá alterarse la jornada ante las necesidades de un trabajo apremiante, pero nunca como obligación permanente.

3.ª No se considerarán como horas extraordinarias las que no pasen de las 54 semanales. Las que excedan de este número se pagarán como es costumbre en estos casos.

La Diputación

—Una comisión de la Diputación provincial, visitó ayer tarde al Capitán general, con objeto de felicitarle por el restablecimiento de la tranquilidad en Barcelona.

EXTRANJERO

(París, 26.)

De Bucharest.—Contra la policía.—Detenciones

—Telegrafían de Bucharest que cuando considerable número de obreros se disponía á invadir la Cámara de los diputados para exigir que se modificasen las leyes obreras, la policía les contuvo, sufriendo sus agentes garrotazos y pedradas.

En la refriega hubo varios heridos.

Unos 130 individuos fueron detenidos por la policía.

Detenido

—Dicen de Constantinopla que ha sido detenido en dicha capital el teniente Ruver Boy, agregado militar en la legación de Turquía en Atenas.

No se expresa la causa de esta detención.

Noticias de Madrid

(*Del día 26 de Febrero de 1902*)

Por telégrafo y teléfono

Reuniones en el Senado

Se han reunido los señores Sanchez de Toca, Santos Guzmán, Portuondo, Valdosera, García Molina y otros para cambiar impresiones respecto del tratado con los Estados Unidos.

Nada acordaron.

También se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley municipal.

Del Congreso

—El señor Gallego sigue su discurso sobre la extinción de la langosta.

Dice que este asunto no admite aplazamiento.

El señor Moret contesta que procurará que esta cuestión se discuta mañana.

El señor Gómez Acebo consume el primer turno contra el proyecto de circulación fiduciaria.

Reconoce que es innegable que el contrato del Estado con el Banco no se puede variar sin consentimiento de ambas partes.

Dice que si todos obraran con libertad, se vería que son contrarios al proyecto los señores Canalejas, Puigcerver, Montero Ríos, Moret, Villanueva, Teverga, Romanones y otros muchos.

Afirma que el proyecto es digno del año 54.

Dice que en todas partes se procura que los Bancos estén al alcance de las pequeñas fortunas.

Pregunta qué pasaría si el Banco no aceptara el proyecto.

Se levanta la sesión.

Un dictámen

—La comisión correspondiente, ha emitido dictámen favorable sobre el proyecto de responsabilidad judicial.

De Universidades

—Probablemente mañana, se votará el proyecto de reorganización de las Universidades.

¿Hay acuerdo?

—Se asegura que el ministro de Hacienda y el Banco han llegado á un acuerdo.

Se ha dicho también que el Banco no rehusaría entrar en negociaciones pero esta sociedad no se hallaen condiciones á propósito.

Mitin republicano

—Los republicanos organizan un mitin de propaganda, en el que hablarán los Sres. Muro, Salmerón, Azcárate, Menéndez Pallarés, Lerroux, Alvarez y Morayta.

«El Español»

—Publica este periódico una interview que atribuye á un ministro, y dice que el proyecto de asociaciones es innecesario, por lo cual no se pondrá en vigor.

Revolución

—Telegrafían de París, que ha estallado una revolución, en diferentes puntos de Rusia.

Asalto del Parlamento

—Dicen de Viena, que numerosos trabajadores han intentado invadir la Cámara de diputados, para pedir reforma de las leyes en favor del obrero.

Hubo palos, pedradas, heridos y 13 obreros presos.

Ultimas noticias

(Madrid, jueves 27, 4 madrugada)

«Urgente».

Acaba de recibirse un telegrama del Cabo comunicando que cerca de Klerksdorp los boers han capturado el 5.º regimiento de Yeomanry, tres compañías de infantería y dos cañones.

La noticia de este desastre ha causado profunda impresión en Lóndres.

Se esperan nuevos detalles.

—Telegrafían de París que se ha celebrado la inauguración del monumento á Victor Hugo con extraordinaria solemnidad.

Se han pronunciado entusiastas discursos alusivos al acto.

Sección Oficial

Banco de Tortosa

Acordado por la Dirección general de la Deuda, el cange de los actuales títulos del 4 por 100 Interior, participamos á nuestros clientes, que pueden desde luego presentarlos en este Banco, con el cupón 1.º Abril, adherido.

Tortosa 27 febrero 1902.

Don Juan Alemany Andreu, Alcalde Presidente accidental del Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad.

HACE SABER: Que debiendo procederse á la confección de los apéndices al amillaramiento de esta localidad y que han de servir de base para el repartimiento de las contribuciones territorial, por los conceptos de rústica pecuaria y urbana correspondientes al presupuesto de 1903, se advierte y previene á cuantos propietarios, así vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en sus riquezas y no hayan cumplido ya las prescripciones señaladas en el artículo 45 del vigente Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, lo verifiquen durante los meses de Marzo y Abril próximos venideros, presentando por escrito las declaraciones de alta y baja, con su cédula personal y documentación que lo justifiquen, á fin de ser incluidos en el inmediato apéndice.

Tortosa 26 Febrero de 1902.—*Juan Alemany.*

ANUNCIOS

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

COLECCIÓN LEGISLATIVA 84

respectivo Presidente de dichos Tribunales, al cual corresponderá dictar todas las providencias de mera tramitación que considere indispensables para la mejor resolución del expediente, así como la ejecución de todos los acuerdos de dichos Tribunales.

Las funciones propias de las Secretarías de los Tribunales, consistirán en proponer á éstos la resolución procedente en cada caso, formulada por medio de informe, en el cual, con relación á los hechos, se limite á manifestar su conformidad ó disconformidad con lo expuesto por el reclamante, fijando concretamente en el segundo caso los que del expediente resulten, y á citar los textos legales, cuya aplicación haya de servir de fundamento al fallo que se proponga.

Si para formular el dictámen fuese preciso aportar pruebas al expediente, ó ampliar las protestas por los reclamantes, se propondrán de una sola vez todas, y el Presidente del Tribunal acordará las que estime pertinentes.

Art. 9.º Las resoluciones de los Tribunales gubernativos provinciales, en asuntos cuya cuantía no exceda de 250 pesetas, causarán estado en la vía gubernativa, y

84 COLECCIÓN LEGISLATIVA

Ministro de Hacienda, prévia idéntica tramitación.

Si al desestimar el recurso existieran motivos para apreciar temeridad notoria de parte del recurrente, podrá imponérsele una multa equivalente al 5 por 100 de la cantidad controvertida, y si no se ventilase cantidad líquida, podrá imponerse una multa cuyo máximo no exceda de 500 pesetas.

Art. 11. Tambien podrá interponerse por los particulares el recurso extraordinario de nulidad contra los fallos firmes y ejecutorios de segunda instancia, cuando éstos hubiesen sido dictados con evidente y manifiesto error, de hecho que resulte plenamente demostrado documentalmente, ó cuando hubiesen servido de fundamento á los mismos documentos falsos.

Para que sea admisible dicho recurso, es indispensable que el particular haya dejado de transcurrir el plazo para utilizar el recurso contencioso administrativo, ó que renuncie expresamente á utilizarlo.

Será aplicable también á este recurso la sanción penal establecida en el artículo anterior, respecto al recurrente temerario.

Art. 12. En ningún caso podrá demorarse la resolución de los expedientes en



tanto estas como las que, refiriéndose á asuntos de mayor cuantía, hubiesen quedado firmes por no interponerse apelación contra las mismas, y las que dictase el tribunal gubernativo central en grado de apelación, serán reclamadas sólo ante la jurisdicción contencioso administrativa.

Los Tribunales gubernativos, tanto central como provincial, no podrán abstenerse de resolver ninguna reclamación sometida á conocimiento de los mismos, ni aun á pretexto de duda racional ú oscuridad de los preceptos legales, que haga precisa la interpretación de éstos como resolución de carácter general; pero una vez resuelto el caso concreto objeto de la reclamación, y sin que respecto al mismo produzca resultado alguno ulterior, podrán elevar al Ministro de Hacienda, las observaciones que estimen pertinentes, á demostrar la conveniencia de la modificación ó aclaración de las disposiciones legales que estimen oscuras ó deficientes.

Art. 10. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrá interponerse el recurso extraordinario de responsabilidad, contra los funcionarios que al dictar los fallos que causaren estado, infringieren por modo manifiesto las disposiciones al

caso aplicables.

Si el recurso de responsabilidad se interpone con motivo de un fallo de primera instancia, además de declarar la responsabilidad en que hayan incurrido los Vocales del Tribunal correspondiente, y de pasar el tanto de culpa á los Tribunales, si mediase delito, podrá modificarse ó revocarse la resolución que originó el recurso, siempre que el particular que haya utilizado éste, renuncie por modo expreso á entablar el recurso contencioso administrativo.

Si dicho recurso extraordinario de responsabilidad fuese motivado por fallo de segunda instancia, aunque se declarase haber lugar á exigir responsabilidad á los Vocales del Tribunal, no podrá modificarse la resolución impugnada.

El recurso de responsabilidad contra los Tribunales gubernativos provinciales, será resuelto por el Tribunal central en pleno, sin más trámite que el de pedir informe á los primeros, el cual se evacuará por todos los Vocales que concurrieron á tomar el acuerdo, en el improrrogable plazo de ocho días; el que se interponga contra el Tribunal central, ya hubiese conocido en pleno ó en Secciones, será resuelto por el